



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
09/06/2020Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Intervención

**PROPUESTA DE INCOACCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERICICO 2020**

Visto que como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, el Ayuntamiento de Monzón, ha debido afrontar una situación no prevista inicialmente en los presupuestos para 2020.

Visto que para combatir la extensión del covid-19 entre la población de Monzón ha sido necesario asumir con carácter de emergencia la realización de gastos extraordinarios destinados a adquisición de equipos de protección individual (mascarillas, trajes, etc.), material desinfectante, material de señalización y protección para garantizar las distancias de seguridad, realización de Test y adquisición otros suministros sanitarios, desinfección de edificios y vías públicas, y el desarrollo en medios de comunicación de campañas de comunicación para informar y concienciar a la ciudadanía. Así mismo es previsible que durante los próximos meses sea necesario continuar con este tipo de gastos de naturaleza extraordinaria, a fin de poder garantizar en la medida de lo posible la efectividad de las medidas de contención y protección a lo largo del año 2020.

En consecuencia se estima necesaria la dotación de una partida presupuestaria por importe de 200.000,00.-€ en el presupuesto de 2020 para la atención de dichas necesidades de gasto.

Visto que la crisis sanitaria del covid-19, ha venido acompañada de una situación de crisis económica para muchas de las empresas afectadas por el cierre forzoso de establecimientos o las limitaciones establecidas a fin de combatir la extensión de la pandemia, especialmente en el caso de pymes, pequeño comercio y autónomos, se considera que es necesario implementar con cargo a los presupuestos municipales, y en la medida de las posibilidades económicas del Ayuntamiento de Monzón un programa de Ayudas, al igual que se está desarrollando en muchos otros ayuntamientos, para fomentar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo.

En consecuencia se estima necesaria la dotación de una partida presupuestaria por importe de 225.000,00.-€ en el presupuesto de 2020 para la atención de dicho programa de gasto.

Visto que la crisis sanitaria del covid-19, ha venido acompañada de una situación de crisis económica que está afectando a familias y vecinos de nuestro municipio, incrementando el número de personas que han pasado a una situación de vulnerabilidad económica, se considera necesario implementar con cargo a los presupuestos municipales, y en colaboración con los servicios sociales de la Comarca del Cinca Medio, un programa de Ayudas a Familias en Situación de Vulnerabilidad.

En consecuencia se estima necesaria la dotación de una partida presupuestaria por importe de 50.000,00.-€ en el presupuesto de 2020 para la atención de dicho programa de gasto.

Considerando que las anteriores necesidades de gasto, no están previstas en el presupuesto del ejercicio 2020, y que resulta absolutamente conveniente y necesario la realización de dichos programas de gasto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo de Crédito Extraordinario:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:		
	PARTIDAS QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2020	IMPORTE DE LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
2020-2310-22690	GASTOS EXTRAORDINARIOS COVID-19	200.000,00 €
2020-2310-47090	AYUDAS A AUTONOMOS, PYMES, COMERCIO, HOSTELERIA Y SERVICIOS AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19	225.000,00 €
2020-2310-48990	CONVENIO COMARCA AYUDAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19	50.000,00 €
	TOTAL IMPORTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	475.000,00 €

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AHME CHYZ 2XTK JLTY

2020 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1 2020 - SEFYCU 1838557La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
09/06/2020Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Intervención



Para la financiación de dichos gastos de naturaleza extraordinaria no previstos inicialmente, y a los efectos de mantener equilibrado el presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio 2020, especialmente garantizando la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria y de Ahorro neto positivo, se ha intentado en la medida de lo posible, financiar la mayor parte de dicho incremento de gasto con reducciones de gastos en otras partidas del presupuesto de gastos de 2020.

En este sentido, el equipo de gobierno, tras valorar los efectos y consecuencias en el presupuesto municipal que las medidas para paliar la pandemia del Covid-19 aprobadas por el Gobierno de España y demás autoridades sanitarias durante el Estado de Alarma actualmente en vigor, y en previsión de escenarios futuros, ha considerado conveniente y necesario proceder a reajustar las previsiones de gasto e ingresos de diversos servicios y Áreas municipales, al objeto de adaptarlas es esta nueva realidad.

En general, las medidas de limitación a la movilidad y el cierre forzoso de instalaciones municipales, ha obligado a suspender la normal prestación de diversos servicios y actividades municipales, lo que permitirá disponer de excedentes presupuestarios derivados de la no ejecución del nivel de gasto, de las actividades o los eventos inicialmente previstos. Por otra parte, dicha situación también afectará negativamente a las previsiones de ingreso previstas inicialmente en los presupuestos de 2020 para diversas partidas presupuestarias.

En consecuencia y al objeto ajustar con el máximo de rigor dichas previsiones a la situación creada por la crisis del Covid-19, se propone la realización simultánea de un ajuste o modificación a la baja de las Previsiones de Gastos e Ingresos, de conformidad con el siguiente detalle:

BAJAS PRESUPUESTO DE GASTOS:				PRESUPUESTO INICIAL	BAJAS GASTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
			PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020			
1650	22100	AREA SERVICIOS	Energía Eléctrica.....	745.000,00 €	-87.500,00 €	657.500,00 €
1610	22101	AREA SERVICIOS	Suministro Agua.....	195.000,00 €	-5.000,00 €	190.000,00 €
9200	22102	AREA SERVICIOS	Combust. y gas Administración General.....	145.000,00 €	-36.000,00 €	109.000,00 €
9200	22151	AREA SERVICIOS	Suministros y Materiales Brigada Servicios.....	125.000,00 €	-40.000,00 €	85.000,00 €
1710	22152	AREA SERVICIOS	Suministros y Materiales Parques y Jardines.....	50.000,00 €	-12.500,00 €	37.500,00 €
3400	22154	AREA DEPORTES	Suministros y Materiales Instalaciones Deportivas.....	135.000,00 €	-42.500,00 €	92.500,00 €
1700	22651	AREA MEDIO AMBIENTE	Área Med. Ambiente - Actividades	35.000,00 €	-8.750,00 €	26.250,00 €
9240	22655	AREA IGUALDAD	Área Políticas de Igualdad - Actividades	6.500,00 €	-1.625,00 €	4.875,00 €
9240	22656	AREA PART. CIUDADANA	Área Participación Ciudadana - Actividades	12.000,00 €	-3.000,00 €	9.000,00 €
2310	22658	AREA SERV. SOCIALES	Área Salud y Servicios Sociales - Actividades	20.000,00 €	-5.000,00 €	15.000,00 €
4320	22660	AREA TURISMO	Área Turismo - Actividades.....	130.000,00 €	-40.000,00 €	90.000,00 €
9240	22663	AREA SELGUA Y CONCHEL	Área Selgua y Conchel - Actividades y servicios.....	17.500,00 €	-4.375,00 €	13.125,00 €
4330	22664	AREA DESARROLLO	Área fomento del Comercio y la Hostelería.....	110.000,00 €	-10.000,00 €	100.000,00 €
3340	22667	AREA CULTURA	Área Cultura - Actividades Cultura	235.000,00 €	-58.750,00 €	176.250,00 €
3260	22668	AREA EDUCACION	Área Educación - Actividades Educación	75.000,00 €	-18.750,00 €	56.250,00 €
3400	22669	AREA DEPORTES	Área Deportes - Programa Actividades Deportivas.....	260.000,00 €	-57.500,00 €	202.500,00 €
3380	22670	AREA FESTEJOS	Área Festejos - Actuaciones y Fiestas populares	300.000,00 €	-75.000,00 €	225.000,00 €
4310	22672	AREA FERIAS	Área Ferias - Actividades Feriales	130.000,00 €	-50.000,00 €	80.000,00 €
3370	22765	AREA EDUCACION	Servicios de Gestión Ludoteca Municipal.....	115.000,00 €	-28.750,00 €	86.250,00 €
3230	22766	AREA EDUCACION	Servicios de Gestión Escuela Infantil Municipal.....	60.000,00 €	-15.000,00 €	45.000,00 €
TOTAL BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS					-600.000,00 €	

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AHME CHYZ 2XTK JLTY

2020 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1 2020 - SEFYCU 1838557

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
09/06/2020Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Intervención



BAJAS PRESUPUESTO DE INGRESOS:						
			PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020	PRESUPUESTO INICIAL	BAJAS INGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
	31200		Servicio Escuela Infantil Municipal.....	120.000,00 €	-50.000,00 €	70.000,00 €
	31901		Servicio Ludoteca Municipal.....	55.000,00 €	-15.000,00 €	40.000,00 €
	31906		Ingresos por Actividades Área de Turismo.....	42.000,00 €	-25.000,00 €	17.000,00 €
	31907		Ingresos por Actividades Área de Deportes.....	395.000,00 €	-75.000,00 €	320.000,00 €
	31908		Ingresos por Actividades Área de Ferias.....	18.000,00 €	-5.500,00 €	12.500,00 €
	31909		Ingresos por Actividades Área de Cultura.....	50.000,00 €	-25.000,00 €	25.000,00 €
	31910		Ingresos por Actividades Área de Educación.....	43.500,00 €	-25.000,00 €	18.500,00 €
	31912		Ingresos por Actividades Área de Comercio.....	4.500,00 €	-4.500,00 €	0,00 €
	31913		Ingresos por Actividades Área de Innovación y Tecn.....	20.000,00 €	-20.000,00 €	0,00 €
	33500		Veladores - Mesas y sillas con finalidad lucrativa.....	20.000,00 €	-20.000,00 €	0,00 €
	39120		Multas de tráfico.....	125.000,00 €	-35.000,00 €	90.000,00 €
			TOTAL BAJAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS		-300.000,00 €	

Tras la contabilización del reajuste detallado anteriormente tanto en Gastos e Ingresos del ejercicio 2020, resultara un Saldo Neto de Bajas por Anulación, una vez descontado el efecto de la minoración de las correspondientes previsiones de ingresos de 300.000,00.-€

En consecuencia, para completar la financiación de la totalidad del Crédito Extraordinario cuya aprobación se considera necesaria, se propone la utilización extraordinaria del Remanente de Tesorería para Gastos Generales, haciendo uso de la habilitación contenida por el artículo 20 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Así pues, el citado Crédito Extraordinario, quedaría financiado de conformidad con el siguiente detalle:

	FINANCIACIÓN DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	FINANCIACION CRÉDITO EXTRAORDINARIO
	SALDO NETO BAJAS POR ANULACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	300.000,00
87000	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	175.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO	475.000,00 €

Vistos los anteriores antecedentes, D. ISAAC CLAVER ORTIGOSA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, acuerda ordenar la incoación del siguiente expediente de modificación presupuestaria:

Expediente de Modificación Presupuestaria MC1/2020 de Crédito Extraordinario financiado con Bajas por Anulación y Remanente de Tesorería para gastos generales.

1.- Aprobación del Expediente de Modificación Presupuestaria del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón del ejercicio 2020, MC 1/2020 de Crédito Extraordinario financiado con Bajas por Anulación (por el importe de su saldo neto tras la simultánea reducción de las previsiones iniciales del presupuesto de Gastos e ingresos con motivo del reajuste para hacer frente a las contingencias generadas por el Covid-19) y Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de conformidad con el siguiente detalle:

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AHME CHYZ 2XTK JLTY

2020 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1 2020 - SEFYCU 1838557

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
09/06/2020Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Intervención



MP-I: MINORACIÓN INGRESOS PRESUPUESTO DE INGRESOS:				
			PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020	MINORACIÓN DE INGRESOS
2020		31200	Servicio Escuela Infantil Municipal.....	-50.000,00 €
2020		31901	Servicio Ludoteca Municipal.....	-15.000,00 €
2020		31906	Ingresos por Actividades Área de Turismo.....	-25.000,00 €
2020		31907	Ingresos por Actividades Área de Deportes.....	-75.000,00 €
2020		31908	Ingresos por Actividades Área de Ferias.....	-5.500,00 €
2020		31909	Ingresos por Actividades Área de Cultura.....	-25.000,00 €
2020		31910	Ingresos por Actividades Área de Educación.....	-25.000,00 €
2020		31912	Ingresos por Actividades Área de Comercio.....	-4.500,00 €
2020		31913	Ingresos por Actividades Área de Innovación y Tecnología.....	-20.000,00 €
2020		33500	Veladores - Mesas y sillas con finalidad lucrativa.....	-20.000,00 €
2020		39120	Multas de trafico.....	-35.000,00 €
			TOTAL BAJAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS	-300.000,00 €

MC: BAJAS POR ANULACIÓN EN PRESUPUESTO DE GASTOS:				
			PARTIDA PRESUPUESTARIA 2020	BAJAS POR ANULACIÓN
2020	1650	22100	Energía Electrica.....	-87.500,00 €
2020	1610	22101	Suministro Agua.....	-5.000,00 €
2020	9200	22102	Combusti. y gas Administración General.....	-36.000,00 €
2020	9200	22151	Suministros y Materiales Brigada Servicios.....	-40.000,00 €
2020	1710	22152	Suministros y Materiales Parques y Jardines.....	-12.500,00 €
2020	3400	22154	Suministros y Materiales Instalaciones Deportivas.....	-42.500,00 €
2020	1700	22651	Área Med. Ambiente - Actividades.....	-8.750,00 €
2020	9240	22655	Área Políticas de Igualdad - Actividades.....	-1.625,00 €
2020	9240	22656	Área Participación Ciudadana - Actividades.....	-3.000,00 €
2020	2310	22658	Área Salud y Servicios Sociales - Actividades.....	-5.000,00 €
2020	4320	22660	Área Turismo - Actividades.....	-40.000,00 €
2020	9240	22663	Área Selgua y Conchel - Actividades y servicios.....	-4.375,00 €
2020	4330	22664	Área fomento del Comercio y la Hosteleria.....	-10.000,00 €
2020	3340	22667	Área Cultura - Actividades Cultura.....	-58.750,00 €
2020	3260	22668	Área Educación - Actividades Educación.....	-18.750,00 €
2020	3400	22669	Área Deportes - Programa Actividades Deportivas.....	-57.500,00 €
2020	3380	22670	Área Festejos - Actuaciones y Fiestas populares.....	-75.000,00 €
2020	4310	22672	Área Ferias - Actividades Feriales.....	-50.000,00 €
2020	3370	22765	Servicios de Gestión Ludoteca Municipal.....	-28.750,00 €
2020	3230	22766	Servicios de Gestión Escuela Infantil Municipal.....	-15.000,00 €
			TOTAL BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS	-600.000,00 €

Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AHME CHYZ 2XTK JLTY

2020 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1 2020 - SEFYCU 1838557La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
09/06/2020



Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Intervención



CRÉDITO EXTRAORDINARIO:		
	PARTIDAS QUE SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2020	IMPORTE DE LOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
2020-2310-22690	GASTOS EXTRAORDINARIOS COVID-19	200.000,00 €
2020-2310-47090	AYUDAS A AUTONOMOS, PYMES, COMERCIO, HOSTELERIA Y SERVICIOS AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19	225.000,00 €
2020-2310-48990	CONVENIO COMARCA AYUDAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADOS POR LA CRISIS DEL COVID-19	50.000,00 €
	TOTAL IMPORTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	475.000,00 €
FINANCIACIÓN DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
		FINANCIACION CRÉDITO EXTRAORDINARIO
	SALDO NETO BAJAS POR ANULACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	300.000,00
87000	REMANENTE DE TESORERIA GASTOS GENERALES	175.000,00
	TOTAL FINANCIACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO	475.000,00 €

En Monzón, a la fecha de la firma electrónica,

EL ALCALDE

Fdo.: Isaac Claver Ortigosa



Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA AHME CHYZ 2XTK JLTY

2020 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1 2020 - SEFYCU 1838557

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5